Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Jaeiaé Da Nueva Ñamba

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	ORDEN DE COMPRA	O.C. N° 02/2015

Nivel de Entidad: 23 - ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS — Fecha de Emisión: 05 MAY 2015

Entidad: 11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Unidad Compradora (Código SICP): 1313 UOC DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID del Llamado: 287.418 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Proveedor: DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS — RUC: 932533-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
		ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA						
	1	CARPETA PLASTIFICADA	Unidad	Kuatia	Nacional	500	710	355.000
	2	CARPETA TRANSPARENTE	Unidad	Folder	Chino	500	1.375	687.500
	3	CARPETA COLGANTE	Unidad	Kuatia	Nacional	500	1.800	900.000
	4	CUADERNO DE 100 HOJAS TAPA DURA	Unidad	Generación	Nacional	50	3.530	176.500
	5	ESPIRAL P/ENCUADERNACION N° 14	Unidad	Lassane	Brasil	105	240	25.200
	6	ESPIRAL P/ENCUADERNACION N° 17	Unidad	Lassane	Brasil	100	300	30.000
	7	ESPIRAL P/ENCUADERNACION N° 20	Unidad	Lassane	Brasil	100	410	41.000
	8	ESPIRAL P/ENCUADERNACION N° 25	Unidad	Lassane	Brasil	100	655	65.500
	9	TAPA PARA ENCUADERNACION	Unidad	Lassane	Brasil	400	500	200.000
	10	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	Unidad	Lassane	Brasil	400	500	200.000
	11	FUNDA FOLIO	Unidad	Kynarl	Chino	1000	195	195.000
	12	BIBLIORATO	Unidad	Kuatia	Nacional	600	5.790	3.474.000
	13	CINTA ADHESIVA	Unidad	Polo	Nacional	80	880	70.400
	14	CINTA EMBALAJE	Unidad	De	Nacional	80	5.050	404.000
	15	CUTTER	Unidad	Cutter	Chino	50	1.250	62.500
	16	DESGRAMPADOR	Unidad	Lili	Chino	50	1.375	68.750
	17	SELLO FECHADOR	Unidad	Kofa	Chino	25	5.800	145.000
	18	COLCHETE CHICO N° 8	Unidad	Bacchi	Brasil	100	6.250	625.000
	19	COLCHETE GRANDE N° 14	Unidad	Bacchi	Brasil	100	13.600	1.360.000
	20	TIJERA	Unidad	Stainless	Chino	60	3.100	186.000
	21	PRESCILLADORA MEDIANA	Unidad	Stapler	Chino	50	6.850	342.500
	22	PRESCILLADORA GRANDE	Unidad	Stapler	Chino	25	42.000	1.050.000
	23	PERFORADORA MEDIANA	Unidad	Punch	Chino	50	7.500	375.000
	24	PERFORADORA GRANDE	Unidad	Lancer	Chino	20	68.000	1.360.000
	25	PORTA CLIP	Unidad	Kofa	Chino	25	2.350	58.750
	26	CARGA P/PRESILLADORA CHICA	Unidad	Stapler	Chino	500	450	225.000
	27	CARGA P/PRESILLADORA MEDIANA	Unidad	369	Chino	400	6.800	2.720.000
	28	CARGA P/PRESILLADORA GRANDE	Unidad	Skrebba	Chino	501	2.700	1.352.700
	29	CORRECTOR LIQUIDO	Unidad	Officemate	Chino	60	1.650	99.000
	30	SACAPUNTA	Unidad	Mor	Chino	50	510	25.500
	31	BORRADOR	Unidad	Pelikan	Mexico	50	380	19.000
	32	REPUESTOS FLOTING NEGRO	Unidad	Parker	USA	65	13.850	900.250
	33	REPUESTOS FLOTING AZUL	Unidad	Parker	USA	65	13.850	900.250
	34	MOJADEDO	Unidad	Kofa	Chino	50	1.375	68.750
	35	LAPIZ DE PAPEL	Unidad	Sabonis	Chino	50	400	20.000
	36	TINTA PARA ALMOHADILLA LILA	Unidad	Huhua	Chino	30	1.650	49.500
	37	TINTA PARA ALMOHADILLA AZUL	Unidad	Huhua	Chino	30	1.650	49.500
	38	TINTA PARA ALMOHADILLA NEGRO	Unidad	Huhua	Chino	30	1.650	49.500
	39	PORTAMINA	Unidad	Sabonis	Chino	30	1.100	33.000
	40	MINAS PARA PORTAMINA	Unidad	Sabonis	Chino	30	900	27.000
	41	ALMOHADILLA CHICA	Unidad	Horse	Chino	30	3.350	100.500
	42	ALMOHADILLA GRANDE	Unidad	Japam	Brasil	30	14.500	435.000
	43	BOLIGRAFOS AZUL	Unidad	Bic	Brasil	30	43.000	1.290.000
	44	BOLIGRAFOS NEGRO	Unidad	Bic	Brasil	30	43.000	1.290.000
	45	BOLIGRAFOS ROJO	Unidad	Bic	Brasil	5	43.000	215.000
	46	PLASTICOLA DE 90 GRS	Unidad	Frama	Brasil	50	2.050	102.500
		Sub Total						22.429.550

RECIBIDO DE: [illegible]
FIRMA PROVEEDOR

05 MAY 2015
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

EN FECHA: 5 / 05 / 2015

HORA: 14:16

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia, Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Nº 02/2015

Nivel de Entidad: 23 - ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS — Fecha de Emisión: 05 MAY 2015

Entidad: 11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Unidad Compradora (Código SICP): 1313 UOC DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID del Llamado: 287.418 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA

Descripción del Llamado: **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA**

Proveedor: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS** — RUC: 932533-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
		TRANSPORTE						22.429.550
	47	CLIP CHICO, de punta triangular x cajitas de 100 un.	Unidad	Paperclip	Chino	60	940	56.400
	48	CLIP GRANDE de punta triangular Nº 6/0 x cajitas de 50 un.	Unidad	Bacchi	Brasil	60	3.900	234.000
	49	RESALTADOR	Unidad	Sabonis	Chino	100	1.100	110.000
	50	REGLA PLASTICO DE 30 CM	Unidad	Inch	Chino	50	550	27.500
	51	PLANCHETA DE MADERA	Unidad	Bacchi	Brasil	100	4.400	440.000
	52	FLOTING AZUL	Unidad	Parker	USA	65	52.500	3.412.500
	53	FLOTING NEGRO	Unidad	Parker	USA	65	52.500	3.412.500
	54	CUADERNO TIPO ACTAS TAPA DURA DE 100 Hojas	Unidad	Impresol	Nacional	50	11.200	560.000
	55	PEN DRIVE DE 8G	Unidad	Sandisk	Chino	20	22.500	450.000
	56	PEN DRIVE DE 16G	Unidad	Sandisk	Chino	20	36.500	730.000
	57	PEN DRIVE DE 32G	Unidad	Sandisk	Chino	28	74.000	2.072.000
	58	MARCADOR PERMANETE PUNTA FINA	Unidad	Sabonis	Chino	50	1.200	60.000
	59	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA	Unidad	Sabonis	Chino	50	1.300	65.000
	60	CD REGRABABLE	Unidad	TDK	Chino	200	3.100	620.000
	61	PAPEL CONTAC	Unidad	Geminis	Chino	25	1.940	48.500
	62	DVD DE 8G.	Unidad	Ridata	Taiwan	24	5.100	122.400
	63	PORTASELLOS	Unidad	Hanlin	Chino	14	10.500	147.000
						TOTAL		**34.997.350**

SON GUARANÍES: **TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIOS — Desde: **La firma de la presente Orden** — Hasta: **31/12/2015.-**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **10 (Diez) Dias, a partir de la recepción de la Orden de Compra.**

LUGAR DE ENTREGA: **DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Anticipo: **No** — Porcentaje: ---------- — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	340	30	1	99	34.997.350
						Total:			34.997.350

RECIBIDO DE: Tarcu Cenich
FIRMA PROVEEDOR

05 MAY 2015
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.
Obs. 2. Los bienes deberán ajustarse conforme a especificaciones técnicas del llamado.

EN FECHA: 05/05/2015
HORA: 14:16